

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACION FÍSICA DEL META. 2019-2029.VIGENCIA 2023 CORTE A 31 DE DICIEMBRE					
DATOS GENERALES DE LA POLÍTICA PÚBLICA					
Nombre de la política pública:		Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física- Movernos es la Meta 2019-2029			
Objeto:		Fortalecer los procesos, las capacidades institucionales e individuales de los actores del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física, a través de acciones que propendan por el desarrollo humano, con capacidad y asistencia técnica con enfoque diferencial, así como garantizar las condiciones de infraestructura, para la consecución, sostenibilidad de altos logros y la construcción de escenarios de paz y reconciliación en el Departamento del Meta para el periodo 2019-2029.			
Fecha de Adopción:		09 de agosto de 2019	Vigencia :	2019-2029	Nº Ordenanza 1032 de 2019
Dependencia (Secretaría / Gerencia) responsable del seguimiento:			Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA (Subdirección Técnica)		
Periodicidad de Seguimiento:			Anual		
Condiciones del Seguimiento:			Se debe realizar el informe ante la Asamblea Departamental y a la ciudadanía el día 6 de abril, según reza la ordenanza 1032 de 2019.		
Nombre del encargado del seguimiento:			Diego Fernando Narváez Ruiz		
Teléfono:		301 6979336 310 2125761	Correo electrónico:		subtecnica@idermeta.gov.co
Estructura de la política pública:					
La Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029 en su documento técnico y la ordenanza 1032 de 2019 establece la siguiente estructura:					
• <u>Línea Estratégica 1: Movernos hacia el deporte.</u> Objetivo: Generar condiciones para la promoción, fomento y competitividad de los procesos deportivos derivados de la estructura organizacional del Sistema Nacional del Deporte, en el Departamento del Meta la cual se desarrolla a través de 9 acciones estratégicas. • <u>Línea Estratégica 2: Movernos hacia la recreación.</u> Objetivo: Promover la recreación como herramienta de transformación, inclusión y equidad social, para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la construcción de escenarios de paz, en el Departamento del Meta; la cual se desarrolla por medio de 6 acciones estratégicas. • <u>Línea Estratégica 3: Movernos hacia la actividad física.</u>					



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

Objetivo: Fomentar la práctica regular de la actividad física y los hábitos de vida saludables, para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población del Departamento del Meta; la cual se despliega a través de 5 acciones estratégicas.

- **Línea Estratégica 4: Movernos hacia la educación física.**

Objetivo: Promover el fortalecimiento y posicionamiento de la educación física como mecanismo para el desarrollo psicomotor y la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Departamento del Meta; la cual se desenvuelve por medio de 4 acciones estratégicas.

- **Línea Estratégica 5: Movernos hacia la construcción, mantenimiento, adecuación, y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos.**

Objetivo: Mejorar, adecuar, mantener y construir la infraestructura deportiva y recreativa con diseño ambiental y auto sostenible, que permita el adecuado aprovechamiento con enfoque diferencial y territorial en el departamento del Meta; la cual se desarrolla a través de 5 líneas estratégicas.

- **Línea Estratégica 6: Movernos hacia el fortalecimiento institucional del sector DRAEF.**

Objetivo: Fortalecer la capacidad institucional, la generación y la transferencia del conocimiento y los procesos de innovación del sector DRAEF, para beneficiar a los actores del sistema desde un enfoque diferencial y territorial, en el departamento del Meta; la cual se desarrolla por medio de 16 acciones estratégicas.

En la relación de responsables tanto en el documento técnico como en la Ordenanza se establece que el monitoreo y seguimiento a la Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física - Movernos es la meta 2019-2029 y los instrumentos que de ella se deriven serán objeto de monitoreo y seguimiento permanente; una vez cada año de las secretarías de despacho y entidades del orden descentralizado que tengan a cargo ejecución de acciones de la política pública rendirán un informe al Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, esto con el fin de consolidar los avances de sus acciones, las cuales se presentarán a la ciudadanía y a la Asamblea Departamental.

1. SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Documentos técnicos y de seguimiento:

☒ **Ordenanza**

La Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029 se adopta a través de la Ordenanza 1032 del 16 agosto del 2019. En este documento se encuentra consistencia jurídica; es decir, se enuncian decretos, leyes, resoluciones o disposiciones de nivel nacional o departamental que se relacione



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

con la Política Pública de Deporte, Recreación Actividad y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029.

Con relación de responsables y corresponsables, se establece que el monitoreo y seguimiento de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029 y los instrumentos que de ella se deriven serán objeto de monitoreo y seguimiento permanente; una vez cada año de las secretarías de despacho y entidades del orden descentralizado que tengan a cargo ejecución de acciones de la política pública rendirán un informe al Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, con el fin de consolidar los avances de sus acciones, las cuales se presentarán a la ciudadanía y a la Asamblea Departamental.

El documento determina competencias a la Mesa Departamental Intersectorial DRAEF, quien velará por la difusión y promoción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029.

Asimismo, establece la creación del Observatorio DRAEF, quien realizará el monitoreo, seguimiento y fortalecerá la capacidad para el análisis, procesamiento de datos, investigación y orientación a la toma de decisiones en materia de Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física.

☒ **Documento técnico**

El Documento Técnico estableció una vigencia de 10 años para la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física - Movernos es la Meta 2019-2029, como se enuncia anteriormente, desde el año 2019 hasta el año 2029. Su marco normativo contempla leyes, decretos y resoluciones de nivel nacional y departamental.

El documento asigna a la mesa Intersectorial DRAEF como la encargada de la difusión y promoción de la Política Pública. Además, considera la creación del Observatorio Departamental de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, el cual se constituye con el fin de fortalecer la capacidad para el análisis, procesamiento de tos, investigación y orientación a la toma de decisiones en materia de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física para el Departamento del Meta.

☒ **Instrumentos de seguimiento**

Se realizó el diseño e implementación del documento denominado "INFORME DE MONITOREO PP DRAEF META" compuesto de la siguiente manera: Objetivo Específico de la Política Pública, Línea Estratégica, Acción de la Política Pública, Indicador de la Acción, Meta de Producto, Indicador de la Meta, Actividades Realizadas,



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

Línea Base, Meta física del Cuatrienio, Orientación de la Meta, Meta Física (Programada-Ejecutada), % Avance de la Vigencia, % de Cumplimiento del Cuatrienio, Meta Financiera Cuatrienio, Meta Financiera (Programada-Ejecutada), % Avance de la Vigencia.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD Y LA EDUCACIÓN FÍSICAS DEL META. 2019-2029. VIGENCIA 2023. CORTE A 31 DE DICIEMBRE

INTRODUCCION.

El presente documento es un informe ejecutivo de la gestión, avance y evaluación a la implementación de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física del Departamento del Meta 2019-2029, para la vigencia 2023, que para efectos posteriores se denominará - PP DRAEF-. Inicialmente se hará un análisis general del cumplimiento de la PP DRAEF, seguido de una breve descripción del objetivo general por cada línea estratégica y un análisis cualitativo y cuantitativo del cumplimiento de las acciones desarrolladas durante el periodo evaluado.

ANALISIS GENERAL.

Con el objetivo de fortalecer los procesos, las capacidades institucionales e individuales de los actores del DRAEF, a través, de acciones que propendan por el desarrollo humano, la capacidad y asistencia técnica con enfoque diferencial, así como garantizar las condiciones de infraestructura, para la consecución, sostenibilidad de altos logros y la construcción de escenarios de paz y reconciliación en el Departamento del Meta para el período 2019 – 2029, el Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA dio cumplimiento al 87% de las acciones que hacen parte de las 6 líneas estratégicas de la PP DRAEF, es decir que de las 45 acciones que representan el cien por ciento, se logró implementar un total de 39 acciones, equivalente al 87% de cumplimiento del plan de acción para la vigencia (2023), con corte a 31 de diciembre, lo que deja un saldo pendiente por implementar de 6 acciones y un (13%) de cumplimiento del total general. El anterior análisis se extrae del informe de monitoreo previamente realizado y revisado con el equipo del Observatorio y Planeación del IDERMETA. El siguiente cuadro presenta un resumen cuantitativo de este análisis.



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

VIGENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
ITEM	ACCIONES	% GENERAL ASIGNADO POR LINEA	ACCIONES CUMPLIDAS	% CUMPLIMIENTO DIFERENCIADO POR LINEA	ACCIONES PENDIENTES	% CUMPLIMIENTO GENERAL POR LINEA
LIENA 1	9	20%	8	89%	1	18%
LIENA 2	6	13%	5	83%	1	11%
LIENA 3	5	11%	4	80%	1	9%
LIENA 4	4	9%	3	75%	1	7%
LIENA 5	5	11%	5	100%	0	11%
LIENA 6	16	36%	14	88%	2	31%
TOTAL	45	100%	39	87%	6	87%

PORCENTAJE GENERAL POR LÍNEA ESTRATÉGICA.

Un análisis más profundo se presenta al analizar el cumplimiento por cada línea estrategia, para esto se dio un porcentaje dependiendo de la cantidad de acciones por línea estratégica, la desagregación se realiza de tomar como referencia las 45 acciones equivalentes al 100%, se toma como referencia el total de acciones por línea estratégica, se divide en las 45 acciones y se multiplica por el 100% lo que da el porcentaje general que corresponde a cada línea estratégica y permite asignarle el mismo valor a cada una de las acciones. De este modo, entre más acciones más porcentaje de cumplimiento por cada línea estratégica.

- **La línea estratégica 1, Movernos hacia el Deporte,** con (9) acciones equivalentes a un (20%) del porcentaje general.
- **La línea estratégica 2, Movernos hacia la recreación,** con (6) acciones equivalentes a un (13%) del porcentaje general.
- **La línea estratégica 3 Movernos hacia la Actividad Física,** con (5) acciones equivalentes a un (11%) del porcentaje general.
- **La línea estratégica 4 Movernos hacia la Educación Física,** con (4) acciones equivalentes a un (9%) del porcentaje general.
- **La línea estratégica 5, Movernos hacia la construcción, mantenimiento, adecuación, y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos,** con (5) acciones equivalentes a un (11%).
- **La línea estratégica 6 Movernos hacia el fortalecimiento institucional del sector DRAEF,** con (16) acciones equivalentes a un (36%), del porcentaje general.

La distribución enunciada anteriormente, gráficamente se puede apreciar a continuación:



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01



CUMPLIMIENTO GENERAL POR LÍNEA ESTRATÉGICA.

En el cumplimiento por cada línea estratégica se toma de la cantidad de acciones cumplidas en comparación con el total de acciones que componen cada una de las líneas estratégicas, siendo así:

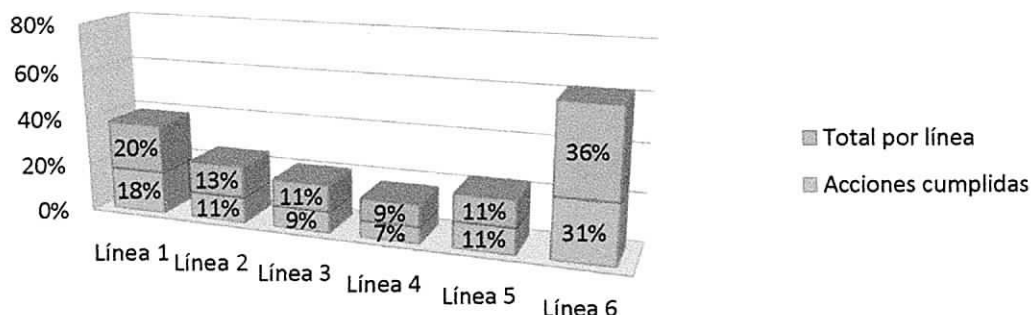
- La línea estratégica (1), logró el cumplimiento de 8 de las 9 acciones para un 18% de cumplimiento frente al 20% del porcentaje general asignado para esta línea.
- la línea estratégica (2) logró el cumplimiento de las 5 acciones que corresponden al 11% de cumplimiento del porcentaje general asignado para esta línea.
- la línea estratégica (3) logró el cumplimiento de las 4 acciones que corresponden al 9% de cumplimiento del porcentaje general asignado para esta línea.
- la línea estratégica (4) logró el cumplimiento de 3 de las 4 acciones para un 7% de cumplimiento frente al 9% del porcentaje general asignado para esta línea.
- la línea estratégica (5) logró el cumplimiento de 5 de las 5 acciones para un 11% de cumplimiento frente al 11% del porcentaje general asignado para esta línea.
- la línea estratégica (6) logro el cumplimiento de 14 de las 16 acciones para un 31% de cumplimiento frente al 36% del porcentaje general asignado para esta línea.

De este modo, el total de cumplimiento general corresponde a un aproximado del **87%**, como se expresa en el siguiente gráfico:



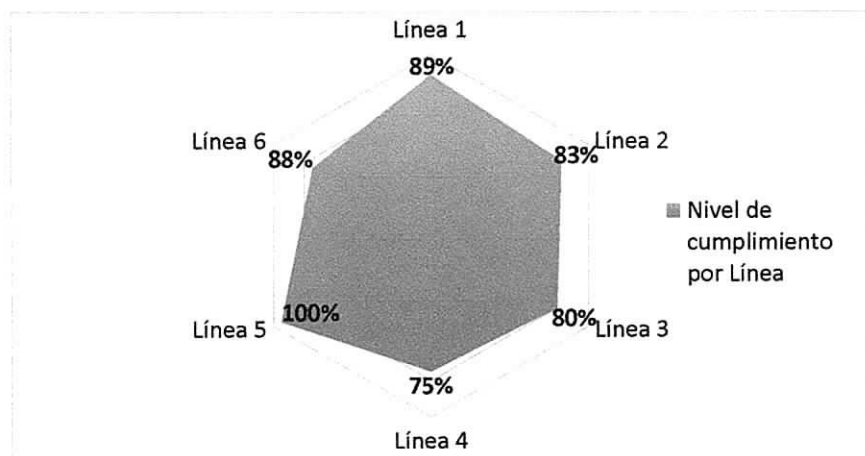
	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

Nivel de cumplimiento por línea estratégica



CUMPLIMIENTO DIFERENCIADO POR LÍNEA ESTRATÉGICA

Un análisis más detallado se asignó un valor de cien por ciento (100%) a cada línea estratégica, que se multiplica por el total de acciones cumplidas y se divide en el total de acciones que componen cada línea estratégica, con el fin de determinar el porcentaje los avances en atención al cumplimiento de cada una de las acciones para cada línea estratégica, arrojando una distribución en el nivel de cumplimiento, como resultado los datos representados en el siguiente gráfico:



Como se evidencia en el anterior gráfico, sobresalen la línea estratégica 1 y 5 con un nivel de cumplimiento de 89% y 100%, respectivamente y la línea estratégica 4 con el nivel más bajo de avance con un 75%, aspectos que serán analizados en el desarrollo del presente informe.



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

ANALISIS LINEA ESTRATEGICA 1. MOVERNOS HACIA EL DEPORTE

Esta línea estratégica busca generar condiciones para la promoción, fomento y competitividad de los procesos deportivos derivados de la estructura organizacional del Sistema Nacional del Deporte, en el Departamento del Meta, para realizar el presente análisis se toman las nueve (9) acciones que componen esta línea estratégica, como el cien por ciento (100%), se multiplica por las ocho (8) acciones cumplidas y se divide en nueve (9) que es el cien por ciento (100%), lo que da un resultado aproximado de (89%) de cumplimiento, correspondiente a la implementación de 8 de las 9 acciones que la integran.

Actividades realizadas:

1. Se beneficiaron (11.048) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo en el departamento del Meta.
2. Se contrataron (99) técnicos deportivos, técnicos de procesos y asistentes técnicos en la ejecución para el apoyo de los procesos formativos, preparatorios y competitivos de los deportistas de alto rendimiento desarrollados por IDERMETA.
3. Se realizó apoyo a (31) ligas deportivas del departamento para un total de 52 salidas a eventos preparatorios y clasificatorios a juegos nacionales 2023
4. Se beneficiaron 228 actores del sector, incluidas las 28 entidades municipales de deporte y recreación, con capacitación en:
 - Deporte y trabajo en equipo. Cooperación con IDERMETA y la Corporación Autónoma de Nariño.
5. Gestión e implementación del Decreto N° 173 de 2021. Mediante el cual se reglamenta los criterios de las categorías y los incentivos para los deportistas de alto rendimiento del departamento. Se entregaron 1.057 estímulos económicos durante la vigencia 2023.
6. Se realizó apoyo técnico y profesionalmente a 1.711 deportistas de altos logros de las diferentes ligas y disciplinas deportivas del departamento.



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

7. Se generó asistencia por el personal de medicina deportiva de: Consulta Medicina Deportiva, Consulta Fisioterapia, Consulta Psicológica, Valoraciones Funcionales. Por tanto, la población beneficiaria fue de un total de 1236 deportistas, los cuales se atendieron de manera presencial.
8. Para esta vigencia se realizó a través de gestión la ejecución de (11) eventos de integración deportiva y recreativa anual para los diferentes sectores y grupos poblacionales con enfoque diferencial.
 - Día internacional de la actividad física.
 - Evento de recreación en simultáneo en 12 polideportivos de la ciudad.
 - Copa wins Sport masculino sub 17 face semifinal
 - Abierto Para-Natación Nacional e Internacional
 - Copa Ilanera Natación
 - Departamental Interclubes patinaje
 - Festival Disco Volador.
 - Semifinal futbol sala
 - Valida Motovelocidad
 - Interclubes paraesgrima
 - Departamental de escuelas de formación.
9. Se implemento para esta vigencia la consolidación de la primera fase para la detección de talentos deportivos, su seguimiento, control y promoción en la ciudad de Villavicencio. Se evaluaron 224 niños, niñas y adolescentes - mediante pruebas de valoración física, antropométrica y funcional. Se detectaron 77 posibles talentos en edades tempranas.
10. Se realizaron 6 eventos de integración deportiva y recreativa anual para los diferentes sectores y grupos poblacionales.
 - Día internacional de la actividad física
 - Mega zuma en polideportivos de Villavicencio
 - Afro
 - Voleibol playa
 - Mega rumba Malocas.
 - Festival de Infancia



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

ANÁLISIS LÍNEA ESTRATÉGICA 2. MOVERNOS HACIA LA RECREACIÓN.

El objetivo de esta línea estratégica es promover la recreación como herramienta de transformación, inclusión y equidad social, para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la construcción de escenarios de paz en el Departamento del Meta.

Para esta línea estratégica se logro el cumplimiento de las 5 acciones que la componen, logrando un cumplimiento del 83%.

Actividades realizadas:

1. Se realizaron actividades recreo-deportivas con el programa Recreación en los municipios del departamento en atención a población de primera infancia, con un total de 7874 beneficiarios.
2. Se efectuaron actividades de recreación en los ETCR de los municipios de; La Uribe, La Macarena, Lejanías, Mesetas y Vista Hermosa, con 1.881 beneficiarios
3. Se realizaron actividades recreo-deportivas el programa de deporte social comunitario en los municipios de Cubarral, Puerto Rico, la Macarena, Mesetas y Vista Hermosa con un total de 76 beneficiarios
4. Se Beneficiaron a 5.215 personas en procesos de formación deportiva, recreativa y actividad física pertenecientes a los internados rurales.

ANÁLISIS LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MOVERNOS HACIA LA ACTIVIDAD FÍSICA.

El objetivo de esta línea es fomentar la práctica regular de la actividad física y los hábitos de vida saludables, para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población del Departamento del Meta.

Para esta línea estratégica se logró el cumplimiento de las 5 acciones que la componen, logrando un cumplimiento del 100%.

Actividades realizadas:

1. Se beneficiaron a 35.434 personas en la práctica de estilos de vida saludable, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, con programas regulares y eventos masivos.



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

2. Se logró la participación de 10.539 adolescentes y jóvenes en Centros Juveniles de Desarrollo (CJD) con programas regulares y eventos masivos.
3. Se realizaron (68) actividades masivas en la práctica de hábitos y estilos de vida saludable, con el programa de Actividad Física Musicalizada y dirigida.
4. Se beneficiaron (3503) personas en diferentes ciclos de vida, con el programa de actividad física dirigida y musicalizada.
5. Se beneficiaron (1.242) adultos mayores, en eventos masivos, con el programa de actividad física dirigida y musicalizada.

ANÁLISIS LÍNEA ESTRATÉGICA 4. MOVERNOS HACIA LA EDUCACIÓN FÍSICA.

El objetivo de esta línea es promover el fortalecimiento y posicionamiento de la educación física como mecanismo para el desarrollo psicomotor y la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Departamento del Meta.

Para esta línea estratégica se logró el cumplimiento de 2.5 de las 4 acciones que la componen, logrando un cumplimiento del 75%.

Actividades realizadas:

1. Se avanzó con el equipo de subdirección técnica y medicina deportiva la consolidación del sistema de información que genera las bases para cruzar datos con información relevante de los deportistas para, su seguimiento, control y promoción.
2. Se desarrollaron actividades en cumplimiento del convenio de cooperación IDERMETA con la Universidad de los Llanos el cual se suscribió en el año 2021 pasantías, implementación de la Mesa DRAEF.
3. Para este año se logro la participación de 3240 beneficiarios en los Juegos Intercolegiados a nivel departamental 2023.



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

ANÁLISIS LÍNEA ESTRATÉGICA 5. MOVERNOS HACIA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

El objetivo general de esta línea es mejorar, adecuar, mantener y construir la infraestructura deportiva y recreativa con diseño ambiental y auto sostenible, que permita el adecuado aprovechamiento con enfoque diferencial y territorial en el Departamento del Meta.

En esta línea estratégica se logro el cumplimiento de 5, de las 5 acciones que la componen, logrando un cumplimiento del 100%.

Actividades realizadas:

1. Se realizo en el inventario de la infraestructura del sector con un total de 29 municipios censados bajo formato establecido IDEREMTA, y un total de 404 escenarios deportivos reportados.
2. Se realizaron 14 convenios con Juntas de Acción Comunal - JAC, a través del Programa Alianzas con la Gente para recuperación y mantenimiento de los escenarios deportivos multifuncionales en el departamento.
3. Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones locativas y red eléctrica del área de medicina deportiva y del ascensor del de IDERMETA.
4. Para esta vigencia también se dio inicio al mejoramiento de tres escenarios deportivos fundamentales para el deporte formativo y de altos logros, como son:
 - La pista de sintética de Atletismo de la Villa Olímpica.
 - Los coliseos menores de gimnasia, boxeo, lucha, taekwondo, pesas y voleibol.
 - El complejo deportivo del Sikwany.

ANÁLISIS LÍNEA ESTRATÉGICA 6. MOVERNOS HACIA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DRAEF.

Esta es la línea con más acciones, su objetivo es fortalecer la capacidad institucional, la generación y transferencia del conocimiento y los procesos de innovación del sector DRAEF, para beneficiar a los actores del sistema desde un enfoque diferencial y territorial, en el Departamento del Meta.



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

En este análisis se toman las 14 acciones cumplidas, se divide en el total de acciones que componen esta línea estratégica que para este caso son 16 y se multiplica por el 100%, lo que genera un resultado aproximado de 88% de cumplimiento.

Actividades realizadas:

1. Se está implementando el observatorio del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física del departamento, acorde con la resolución 010 del 22 de enero de 2020 por medio de la cual se crea este organismo. Su principal función es la captura, procesamiento y análisis de datos para temas de seguimiento a metas, política pública e indicadores de cumplimiento de la gestión realizada por el instituto, entre otros aspectos.
2. Se realizó informe de Monitoreo con corte a 31 de diciembre de 2023.
3. Se realizó informe de seguimiento y evaluación con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2023.
4. Se realizó asistencia técnica y se fortaleció la capacidad operativa y administrativa de los 29 municipios, con una Capacitación en Deporte y trabajo en equipo. IDERMETA - Corporación Autónoma de Nariño. Se benefició un total de 228 actores del sector. También se realizó un conversatorio con el apoyo de la Defensoría del Pueblo frente a protocolos de seguridad en escenarios deportivos.
5. Se está implementando el sistema de información ISSOFTSPORT 2.0. Sistema de información diseñado para la recolección, sistematización, procesamiento, almacenamiento, clasificación y análisis de datos de gran importancia para la toma de decisiones de la organización.
6. Se realizó difusión por medio de redes sociales (Facebook: Idermeta, twitter: Idermeta_, Instagram: Idermeta_oficial) la página web oficial (<https://www.idermeta.gov.co/idermeta/>) del instituto donde se pueden encontrar todos los documentos generados en la implementación de esta política.



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

CONCLUSIONES

Revisado el documento técnico de la política pública, y haciendo un análisis estructural se advierte que este carece de algunos elementos técnicos fundamentales a la hora de solucionar las problemáticas que mas aquejan el sector. Tres de los elementos más importantes de una política pública no se encuentran ni dentro del documento técnico ni dentro de la ordenanza, que son; Presupuesto, indicadores y metas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente y sabiendo que la actual administración a pesar de las deficiencias presentadas logra dar cumplimiento a un gran porcentaje de las acciones y lineamientos estratégicos de esta política. Se sugiere realizar una actualización de la política teniendo en cuenta la recomendación de incluir los elementos faltantes dentro del documento técnico y la ordenanza que se formulen, con el fin de garantizar los instrumentos y acciones necesarias que permitan solucionar la mayor cantidad de necesidades que tiene este sector en el departamento.

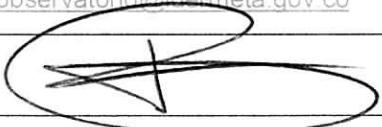
A la luz de la información anterior y con un **87%** de cumplimiento general en los lineamientos estratégicos de la política se considera un avance significativo de cumplimiento en la gestión, sin embargo, el gobierno departamental tendrá en cuenta los elementos que hacen falta por cumplir y que fueron programados para la vigencia 2024.

ANEXOS.

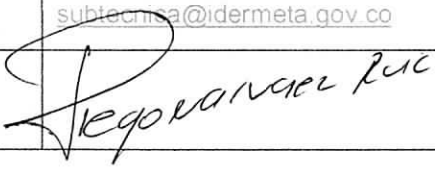
Matriz de monitoreo a la PP DREF Meta vigencia 2023.



	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: FDF-FO-15
	PROCESO DE FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DRAEF	Vigencia: 14/03/2024
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PP DAREF META	Versión: 01

2. DATOS DE QUIEN PROYECTA LA FICHA			
Nombre:	John Alejandro Gordillo Rodríguez	Teléfono:	310 2125761
Correo electrónico:	observatorio@idermeta.gov.co	Fecha de diligenciamiento:	07/03/2024
Firma:			

3. DATOS DE QUIEN REvisa LA FICHA			
Nombre:	Johan Mauricio García Guzmán	Teléfono:	310 3326300
Correo electrónico:	johan.garcia@idermeta.gov.co	Fecha de revisión:	07/03/2024
Firma:			

4. DATOS DE QUIEN REvisa LA FICHA			
Nombre:	Diego Fernando Narváez Ruiz	Teléfono:	301 6979336
Correo electrónico:	subtecinsa@idermeta.gov.co	Fecha de revisión:	07/03/2024
Firma:			

5. DATOS DE QUIEN APRUEBA LA FICHA			
Nombre:	Fabián Hernán Gonzalo Torres Carrillo	Teléfono:	313 2854237
Correo electrónico:	director@idermeta.gov.co	Fecha de aprobación:	07/03/2024
Firma:	